

1.300.000 Y1 AL 1.300.000 Y1

50.001 Z1 AL 50.001 Z1

340 M DEL 50.001 Z1 AL 340.000 Z1

AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, S.A. DE C.V.
Y EMPRESAS COORDINADAS
R.F.C. AEB-611030-SN7
Av. Poniente 140 No. 859 Col. Industrial Vallejo
Del. Azcapotzalco, C.P. 02300, México, D.F.

PARA OBTENER SU FACTURA, PRESENTE SU BOLETO EN TAQUILLAS Y NUESTRO ASESOR DE VENTAS LE ASIGNARA FOLIO PARA SU CFDI

18 ABR 2016

Oriente **TF FRONTERA**
TNS NORTE DE SONORA **pacífico**

No. 0933907 1 Y1

SERVICIO ECONOMICO HORA:
ASIENTO: _____
FECHA: _____
DE: 00
A: 603

\$ 10.00
\$ 20.00
\$ 30.00

AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, S.A. DE C.V.
Y EMPRESAS COORDINADAS
R.F.C. AEB-611030-SN7
Av. Poniente 140 No. 859 Col. Industrial Vallejo
Del. Azcapotzalco, C.P. 02300, México, D.F.

PARA OBTENER SU FACTURA, PRESENTE SU BOLETO EN TAQUILLAS Y NUESTRO ASESOR DE VENTAS LE ASIGNARA FOLIO PARA SU CFDI

18 ABR 2016

Oriente **TF FRONTERA**
TNS NORTE DE SONORA **pacífico**

No. 0213149 8

SERVICIO ECONOMICO HORA:
ASIENTO: _____
FECHA: _____
DE: 00
A: 603

\$ 10.00
\$ 20.00
\$ 30.00

AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, S.A. DE C.V.
Y EMPRESAS COORDINADAS
R.F.C. AEB-611030-SN7
Av. Poniente 140 No. 859 Col. Industrial Vallejo
Del. Azcapotzalco, C.P. 02300, México, D.F.

PARA OBTENER SU FACTURA, PRESENTE SU BOLETO EN TAQUILLAS Y NUESTRO ASESOR DE VENTAS LE ASIGNARA FOLIO PARA SU CFDI

18 ABR 2016

Oriente **TF FRONTERA**
TNS NORTE DE SONORA **pacífico**

No. 0213079 8 Z1

SERVICIO ECONOMICO HORA:
ASIENTO: _____
FECHA: _____
DE: 00
A: 603

\$ 10.00
\$ 20.00
\$ 30.00

AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, S.A. DE C.V.
Y EMPRESAS COORDINADAS
R.F.C. AEB-611030-SN7
Av. Poniente 140 No. 859 Col. Industrial Vallejo
Del. Azcapotzalco, C.P. 02300, México, D.F.

PARA OBTENER SU FACTURA, PRESENTE SU BOLETO EN TAQUILLAS Y NUESTRO ASESOR DE VENTAS LE ASIGNARA FOLIO PARA SU CFDI

18 ABR 2016

Oriente **TF FRONTERA**
TNS NORTE DE SONORA **pacífico**

No. 0207999 8 Z1

SERVICIO ECONOMICO HORA:
ASIENTO: _____
FECHA: _____
DE: 00
A: 603

\$ 10.00
\$ 20.00
\$ 30.00

BOLETOS DE LLEVAMOS
MARCA COMERCIAL: ABC
RACION SOCIAL: SERVS.U.A.BLANCOS FLECHA ROJA, SA DE CV
NOMBRE/NOME: HOMERO ALONZO
ORIGEN/FROM: HUICHAPAN
DESTINO/TO: TECOZAUTLA
FECHA/DEPARTURE: 21/ABR/2016 15:04 HRS TARDE
ASIENTO/SEAT: 20 CORRIADA: 03327 TIPO: DE PASO
SERVICIO: ECONOMICO VIA: MXN TEC

BOLETO: ADULTO
SUBTOTAL: \$19.82
IVA: \$3.18
TOTAL: \$23.00

EFECTIVO
R: 002 DSPCHUI2 21/ABR/2016 14:40 105069 00000044459337

SERVICIO SE RIGE POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS ES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL. AMPARA AL USUARIO DESDE QUE HASTA QUE DESCENDIENDO DEL AUTOBUS Y CUBRE CUALQUIER RESPONSA BILIDAD DEL TRANSPORTISTA, SEGURO DE VIAJERO Y PERDIDA DE EQUIPAJE. SIRVASE CONSERVAR SU TALON Y SU BOLETO EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMPRESA QUE EXPIDE EL BOLETO PRESTA EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE EN MEXICO, FORMA PA COORDINADO AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA (EN ADELANTE ESTRE NCA), DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION FISCAL MEXICANA LA RESPONSABILIDAD UNICAMENTE POR EL SERVICIO DE AUTOTR E QUE PRESTEN SUS LINEAS O EMPRESAS, QUEDANDO EXCEPTUADO LOS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA PO R OMISIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUAR IO OCCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PERSONA DISTINTA A ESTRELLA BLANCA. 3. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA HORA, FECHA, ORIGEN Y DESTINO DEL VIAJE IMPRESO EN EL MISMO, VERIFIQUE LOS DATOS AL ADQUIRIRLO. LA DOCUMENTACION DEL EQUIPAJE DEBERA REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA DE SALIDA EN EL MISMO, RECIBIENDO LA CONTRASEÑA O TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO. 4. CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO, CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA DE PAGO, ASI COMO LA CANCELACION Y REMBOLSO DEL PRECIO PAGADO, DEBERA REALIZARSE POR EL TITULAR DEL BOLETO, EN LAS TAQUILLAS DEL PROVEEDOR CON UNA ANTI CIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS DE LA HORA FIJADA PARA REALIZAR E L VIAJE. 5. LA RESPONSABILIDAD Y POR LO TANTO EL PAGO DE LA INDE MNIZACION POR PERDIDA O POR DAÑO AL EQUIPAJE PROCEDERA SOLO PRE VIO PROCESO DE DOCUMENTACION Y A TRAVES DE LA CONTRASEÑA O TICK ET ENTREGADO POR LA TRANSPORTISTA, LIMITANDOSE EL VALOR REAL QU E POR NINGUN MOTIVO DEBE NI PUEDE EXCEDER DE 20 SALARIOS MINIMO S DIARIOS VIGENTES EN EL DISTRITO FEDERAL, MEXICO. POR PIEZA RE PARE EL AUTOTRANSPORTISTA NO SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE PERDIDO Y DOCUMENTADO POR EL USUARIO DEL SERVICIO, NI DE LOS BULTOS U OTRAS PERTENENCIAS QUE EL PASAJERO LLEVE CON SIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS. 6. PARA LA INTERPRETACION Y CUM PLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES (EMPRESA TRANSPORTIST A Y USUARIO PASAJERO) SE SOMETEN A LA JURISDICCION Y COMPETEN CIA DE LA LEGISLACION Y DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXI CO, DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RENUNCI ANDO A LA QUE LES PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZON DE SU DOMICIL IO PRESENTE O FUTURO, ASI MISMO, LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CO NSUMIDOR SERA COMPETENTE EN LA VIA ADMINISTRATIVA PARA RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSA QUE SE SUSCITE SOBRE LA INTERPRETACION O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO. 7. LOS DATOS PERSONALES, C

50.001 Z1 AL 50.001 Z1

340 M DEL 50.001 Z1 AL 340.000 Z1

AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, S.A. DE C.V.
Y EMPRESAS COORDINADAS
R.F.C. AEB-611030-SN7
Av. Poniente 140 No. 859 Col. Industrial Vallejo
Del. Azcapotzalco, C.P. 02300, México, D.F.

PARA OBTENER SU FACTURA, PRESENTE SU BOLETO EN TAQUILLAS Y NUESTRO ASESOR DE VENTAS LE ASIGNARA FOLIO PARA SU CFDI

18 ABR 2016

Oriente **TF FRONTERA**
TNS NORTE DE SONORA **pacífico**

No. 0933980 4 Y1

SERVICIO ECONOMICO HORA:
ASIENTO: _____
FECHA: _____
DE: 00
A: 603

\$ 10.00
\$ 20.00
\$ 30.00

SERVICIO SE RIGE POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS ES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL. AMPARA AL USUARIO DESDE QUE HASTA QUE DESCENDIENDO DEL AUTOBUS Y CUBRE CUALQUIER RESPONSA BILIDAD DEL TRANSPORTISTA, SEGURO DE VIAJERO Y PERDIDA DE EQUIPAJE. SIRVASE CONSERVAR SU TALON Y SU BOLETO EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMPRESA QUE EXPIDE EL BOLETO PRESTA EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE EN MEXICO, FORMA PA COORDINADO AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA (EN ADELANTE ESTRE NCA), DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION FISCAL MEXICANA LA RESPONSABILIDAD UNICAMENTE POR EL SERVICIO DE AUTOTR E QUE PRESTEN SUS LINEAS O EMPRESAS, QUEDANDO EXCEPTUADO LOS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA PO R OMISIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUAR IO OCCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PERSONA DISTINTA A ESTRELLA BLANCA. 3. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA HORA, FECHA, ORIGEN Y DESTINO DEL VIAJE IMPRESO EN EL MISMO, VERIFIQUE LOS DATOS AL ADQUIRIRLO. LA DOCUMENTACION DEL EQUIPAJE DEBERA REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA DE SALIDA EN EL MISMO, RECIBIENDO LA CONTRASEÑA O TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO. 4. CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO, CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA DE PAGO, ASI COMO LA CANCELACION Y REMBOLSO DEL PRECIO PAGADO, DEBERA REALIZARSE POR EL TITULAR DEL BOLETO, EN LAS TAQUILLAS DEL PROVEEDOR CON UNA ANTI CIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS DE LA HORA FIJADA PARA REALIZAR E L VIAJE. 5. LA RESPONSABILIDAD Y POR LO TANTO EL PAGO DE LA INDE MNIZACION POR PERDIDA O POR DAÑO AL EQUIPAJE PROCEDERA SOLO PRE VIO PROCESO DE DOCUMENTACION Y A TRAVES DE LA CONTRASEÑA O TICK ET ENTREGADO POR LA TRANSPORTISTA, LIMITANDOSE EL VALOR REAL QU E POR NINGUN MOTIVO DEBE NI PUEDE EXCEDER DE 20 SALARIOS MINIMO S DIARIOS VIGENTES EN EL DISTRITO FEDERAL, MEXICO. POR PIEZA RE PARE EL AUTOTRANSPORTISTA NO SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE PERDIDO Y DOCUMENTADO POR EL USUARIO DEL SERVICIO, NI DE LOS BULTOS U OTRAS PERTENENCIAS QUE EL PASAJERO LLEVE CON SIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS. 6. PARA LA INTERPRETACION Y CUM PLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES (EMPRESA TRANSPORTIST A Y USUARIO PASAJERO) SE SOMETEN A LA JURISDICCION Y COMPETEN CIA DE LA LEGISLACION Y DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXI CO, DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RENUNCI ANDO A LA QUE LES PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZON DE SU DOMICIL IO PRESENTE O FUTURO, ASI MISMO, LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CO NSUMIDOR SERA COMPETENTE EN LA VIA ADMINISTRATIVA PARA RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSA QUE SE SUSCITE SOBRE LA INTERPRETACION O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO. 7. LOS DATOS PERSONALES, C

AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, S.A. DE C.V.
Y EMPRESAS COORDINADAS
R.F.C. AEB-611030-SN7
Av. Poniente 140 No. 859 Col. Industrial Vallejo
Del. Azcapotzalco, C.P. 02300, México, D.F.

PARA OBTENER SU FACTURA, PRESENTE SU BOLETO EN TAQUILLAS Y NUESTRO ASESOR DE VENTAS LE ASIGNARA FOLIO PARA SU CFDI

18 ABR 2016

Oriente **TF FRONTERA**
TNS NORTE DE SONORA **pacífico**

No. 0207999 8 Z1

SERVICIO ECONOMICO HORA:
ASIENTO: _____
FECHA: _____
DE: 00
A: 603

\$ 10.00
\$ 20.00
\$ 30.00

AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, S.A. DE C.V.
Y EMPRESAS COORDINADAS
R.F.C. AEB-611030-SN7
Av. Poniente 140 No. 859 Col. Industrial Vallejo
Del. Azcapotzalco, C.P. 02300, México, D.F.

PARA OBTENER SU FACTURA, PRESENTE SU BOLETO EN TAQUILLAS Y NUESTRO ASESOR DE VENTAS LE ASIGNARA FOLIO PARA SU CFDI

18 ABR 2016

Oriente **TF FRONTERA**
TNS NORTE DE SONORA **pacífico**

No. 0207999 8 Z1

SERVICIO ECONOMICO HORA:
ASIENTO: _____
FECHA: _____
DE: 00
A: 603

\$ 10.00
\$ 20.00
\$ 30.00

NOSOTROS TE LLEVAMOS
MARCA COMERCIAL: ABC
RACION SOCIAL: SERVS.U.A.BLANCOS FLECHA ROJA, SA DE CV
NOMBRE/NOME: HOMERO ALONZO
ORIGEN/FROM: HUICHAPAN
DESTINO/TO: TECOZAUTLA
FECHA/DEPARTURE: 18/ABR/2016 15:04 HRS TARDE
ASIENTO/SEAT: 20 CORRIADA: 03327 TIPO: DE PASO
SERVICIO: ECONOMICO VIA: MXN TEC

TIPO DE BOLETO: ADULTO
SUBTOTAL: \$19.82
IVA: \$3.18
TOTAL: \$23.00

EFECTIVO
R: 002 DSPCHUI1 18/ABR/2016 14:43 217834 00000044456645

SERVICIO SE RIGE POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS ES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL. AMPARA AL USUARIO DESDE QUE HASTA QUE DESCENDIENDO DEL AUTOBUS Y CUBRE CUALQUIER RESPONSA BILIDAD OBJETIVA DEL TRANSPORTISTA, SEGURO DE VIAJERO Y PERDIDA O DAÑOS DE EQUIPAJE. SIRVASE CONSERVAR SU TALON Y SU BOLETO HASTA EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMPRESA QUE EXPIDE EL BOLETO Y QUE PRESTA EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE EN MEXICO, FORMA PA RTE DEL COORDINADO AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA (EN ADELANTE ESTRE NCA) DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION FISCAL MEXICANA Y ASUME LA RESPONSABILIDAD UNICAMENTE POR EL SERVICIO DE AUTOTR ANSPORTE QUE PRESTEN SUS LINEAS O EMPRESAS, QUEDANDO EXCEPTUADO S AQUELLOS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA PO R ACTOS U OMISIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUAR IO QUE OCCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PERSONA DISTINTA A ESTRELLA BLANCA. 3. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA HORA, FECHA, ORIGEN Y DESTINO DEL VIAJE IMPRESO EN EL MISMO, VERIFIQUE LOS DATOS AL ADQUIRIRLO. LA DOCUMENTACION DEL EQUIPAJE DEBERA REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA DE SALIDA EN EL MISMO, RECIBIENDO LA CONTRASEÑA O TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO. 4. CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO, CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA DE PAGO, ASI COMO LA CANCELACION Y REMBOLSO DEL PRECIO PAGADO, DEBERA REALIZARSE POR EL TITULAR DEL BOLETO, EN LAS TAQUILLAS DEL PROVEEDOR CON UNA ANTI CIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS DE LA HORA FIJADA PARA REALIZAR E L VIAJE. 5. LA RESPONSABILIDAD Y POR LO TANTO EL PAGO DE LA INDE MNIZACION POR PERDIDA O POR DAÑO AL EQUIPAJE PROCEDERA SOLO PRE VIO PROCESO DE DOCUMENTACION Y A TRAVES DE LA CONTRASEÑA O TICK ET ENTREGADO POR LA TRANSPORTISTA, LIMITANDOSE EL VALOR REAL QU E POR NINGUN MOTIVO DEBE NI PUEDE EXCEDER DE 20 SALARIOS MINIMO S DIARIOS VIGENTES EN EL DISTRITO FEDERAL, MEXICO. POR PIEZA RE PARE EL AUTOTRANSPORTISTA NO SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE PERDIDO Y DOCUMENTADO POR EL USUARIO DEL SERVICIO, NI DE AQUELLOS BULTOS U OTRAS PERTENENCIAS QUE EL PASAJERO LLEVE CON SIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS. 6. PARA LA INTERPRETACION Y CUM PLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES (EMPRESA TRANSPORTIST A Y USUARIO PASAJERO) SE SOMETEN A LA JURISDICCION Y COMPETEN CIA DE LA LEGISLACION Y DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXI CO, DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RENUNCI ANDO A LA QUE LES PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZON DE SU DOMICIL IO PRESENTE O FUTURO, ASI MISMO, LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CO NSUMIDOR SERA COMPETENTE EN LA VIA ADMINISTRATIVA PARA RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSA QUE SE SUSCITE SOBRE LA INTERPRETACION O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO. 7. LOS DATOS PERSONALES, C

AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, S.A. DE C.V.
Y EMPRESAS COORDINADAS
R.F.C. AEB-611030-SN7
Av. Poniente 140 No. 859 Col. Industrial Vallejo
Del. Azcapotzalco, C.P. 02300, México, D.F.

PARA OBTENER SU FACTURA, PRESENTE SU BOLETO EN TAQUILLAS Y NUESTRO ASESOR DE VENTAS LE ASIGNARA FOLIO PARA SU CFDI

18 ABR 2016

Oriente **TF FRONTERA**
TNS NORTE DE SONORA **pacífico**

No. 0207999 8 Z1

SERVICIO ECONOMICO HORA:
ASIENTO: _____
FECHA: _____
DE: 00
A: 603

\$ 10.00
\$ 20.00
\$ 30.00

AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, S.A. DE C.V.
Y EMPRESAS COORDINADAS
R.F.C. AEB-611030-SN7
Av. Poniente 140 No. 859 Col. Industrial Vallejo
Del. Azcapotzalco, C.P. 02300, México, D.F.

PARA OBTENER SU FACTURA, PRESENTE SU BOLETO EN TAQUILLAS Y NUESTRO ASESOR DE VENTAS LE ASIGNARA FOLIO PARA SU CFDI

18 ABR 2016

Oriente **TF FRONTERA**
TNS NORTE DE SONORA **pacífico**

No. 0207999 8 Z1

SERVICIO ECONOMICO HORA:
ASIENTO: _____
FECHA: _____
DE: 00
A: 603

\$ 10.00
\$ 20.00
\$ 30.00

BUENO POR \$263.00

JUSTIFICACION: \$30.00

REGISTRO DE COMPROBACION DE GASTOS AL DR. HOMERO ALONZO SANCHEZ, A TECOZAUTLA, HGO. QUIENE ACUDIO A CUBRIR EL HORARIO ASIGNADO PARA EL SEMESTRE AGOSTO - DICIEMBRE 2015.

TOTAL DE LA HOJA: \$263.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA: 372001 PASAJES TERRESTRES

PY: ADECUACION CURRICULAR

10¢
20¢
30¢
40¢
50¢
60¢
70¢
80¢

BUENO POR: \$111.00

**RECIBÍ: DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN (ITESHU),
LA CANTIDAD DE: \$ 111.00 (CIENTO ONCE PESOS 00/100 M. N.)** -----

POR CONCEPTO DE: Pago de Taxi al Dr. Homero Alonso Sánchez, para asistir a la Unidad Académica de Tecozautla a impartir clases bajo el siguiente calendario:

Fecha	Lugar	Importe
18-04-2016	ITESHU - Huichapan	\$ 7.00
21-04-2016	ITESHU - Huichapan	\$ 7.00
25-04-2016	Huichapan - Unidad Académica	\$ 30.00
27-04-2016	Huichapan - Unidad Académica	\$ 30.00
28-04-2016	ITESHU - Huichapan - Unidad Académica	\$ 37.00

OBSERVACIONES: Se expide el presente recibo en virtud que el servicio utilizado no expide comprobante del gasto.

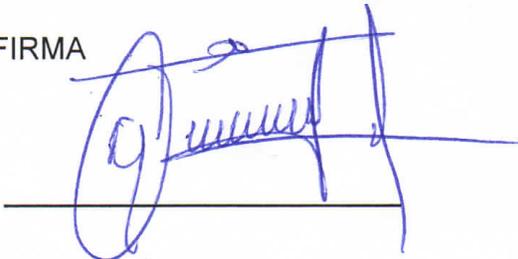
28 de abril de 2016.

RECIBÍ: \$111.00 (Ciento once pesos 00/100M.N.)

NOMBRE: Dr. Homero Alonso Sánchez

CATEGORIA: Docente de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable

FIRMA



Vo. Bo
[Handwritten signature]

PARTIDA: 372001 PASAJES TERRESTRES

Py: ADECUACIÓN CURRICULAR